

| | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 1 de 5 |

32

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/11/01

Proceso: U-CD-028

Objeto: ADQUIRIR MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LOS SEMOVIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SECCIONAL UBATÉ

Presupuesto oficial: [veintiún millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos (\$21.440.856,00) m/cte.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2024-07-31 |
| | | PAGINA: 2 de 5 |

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|--|-------------|---|------------------------------|
| 1 | CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA VETERINARIA. | 830043063-1 | \$ 21.207.600 | \$ 21.251.240 |

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: /CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA VETERINARIA
NIT/CC: 830043063-1

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|------------------|
| 1 | <p>NOTA 1: El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. <p>Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a). Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b). Nombre o razón social e identificación del contratista c). Objeto del contrato. d). Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e). Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f). Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g). Cargo del funcionario que expide la certificación. h). Dirección y teléfonos. | CUMPLE [subsanó] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2024-07-31 |
| | | PAGINA: 3 de 5 |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | CUMPLE [subsanó] |
| 3 | <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> | CUMPLE [subsanó] según concepto técnico emitido por sst |
| 4 | <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> | CUMPLE [subsanó] |
| 5 | <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> | CUMPLE [subsanó] |
| 6 | <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> | CUMPLE [subsanó] |
| 7 | <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas,</p> | CUMPLE [subsanó] |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2024-07-31 |
| | | PAGINA: 4 de 5 |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> | |
|--|---|--|

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|---|-------------|----------|-----------|-----------|
| 1 | CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA VETERINARIA. | 830043063-1 | X | | |

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA VETERINARIA.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Julie Rocha P.

JULIE ESPERANZA ROCHA PATAQUIVA
GESTORA DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR

Proyectó: JULIAN ALEXANDER VERBEL ESPITIA
UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR
32.1-41.1

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2024-07-31 |
| | | PAGINA: 5 de 5 |

SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE

Para: UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR UBATÉ

16

Ubaté 01/11/2024

Unidad Agroambiental Tíbar

De manera atenta me permito emitir el concepto desde SST, una vez verificado el resultados de la evaluación de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentados por las empresas para dar cumplimiento a la ejecución del contrato donde se evidencia el adjunto 1 anexo

1. la empresa CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA identificada con numero de NIT: 830043063 adjunta la evaluación presentada a la ARL correspondiente a los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo obteniendo un 100% de cumplimiento , por lo anterior se da concepto técnico de aceptable por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Sin otra en particular

Cordialmente,

Cordialmente,



Más allá
de la universidad
tradicional

Nombre Eliana Patricia Parra Fandiño
Cargo : Profesional
Dependencia : Seguridad y Salud en el Trabajo

 correo@ucundinamarca.edu.co

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*